



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**1855 Anuncio de la Resolución de 27 de marzo de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación de la cantera “Marta”, en el término municipal de Yecla, expediente AAU20120024 (nomenclatura actual EIA20120024).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 27 de marzo de 2024, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación de la cantera “Marta”, en el término municipal de Yecla, promovido por la mercantil Canteras Faber S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897443M1712145969182RMN](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1712145969182RMN)

Murcia, 5 de abril de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.